

CONDICIONES DE ALQUILER DEL VEHÍCULO

- Al recoger el vehículo deberá presentar su licencia de conducir, carnet de identidad o pasaporte y asegurarse de que ningún documento haya expirado.
- El cliente debe presentar una tarjeta de crédito válida (VISA, MasterCard o AMEX) como garantía del alquiler a nombre de la persona que figura como conductor principal.
- La edad mínima del conductor requerida es de 23 años. Los conductores deben tener una antigüedad del permiso de conducir de al menos 2 años. Los conductores menores de 25 años o conductores titulares de una licencia que es inferior a 4 años deben pagar una cuota de seguro adicional de 5 euros por día (mínimo 15 euros y máximo 50 euros por contrato). La vigencia y validez del permiso de conducir es responsabilidad exclusiva del CLIENTE y será éste el único responsable ante las autoridades de la no idoneidad de dicho permiso.
- La reserva de una categoría o grupo de vehículo no da derecho al arrendatario a la elección de una determinada marca o modelo. Miami Movilidad S.L., en adelante Miami, se reserva el derecho de asignar un vehículo determinado dentro de ese grupo reservado por el cliente según disponibilidad.

EL PRECIO DEL ALQUILER INCLUYE

Servicio personalizado. Entrega y recogida en el propio aparcamiento de la terminal.

- Entrega y recogida en nuestra oficina de Fuengirola.
- Entrega y recogida gratuita en el aparcamiento de la terminal del aeropuerto de Málaga, estación de tren María Zambrano (AVE) y estación de cruceros de Málaga durante horario de 09.00 a 21.00 horas.
- Kilometraje ilimitado*.

*Si tiene previsto recorrer muchos kilómetros, tenga en cuenta que tendrá que volver a una de nuestras oficinas y cambiar el coche antes de los 2000 km. Si supera el límite de 2000 km sin cambiar el coche, se aplicará una penalización de 1 euro por kilómetro.

- IVA, impuestos y tasas locales.
- Seguro a todo riesgo con franquicia.
- Asistencia en carretera 24 horas (ADA ASISTENCIA. Tel: 914 131 044) – (NORTHGATE ASISTENCIA. Tel: 902 419 000) – (OCCIDENT ASISTENCIA. Tel: 917 838 838).
- Primer conductor adicional.

NO INCLUIDO EN EL PRECIO DE ALQUILER

- Suplemento por entrega o recogida de vehículo en horario nocturno:
 - Entre las 06:30 a 06:59 horas tiene un suplemento de 25€
 - Entre las 07:00 a 07:59 horas tiene un suplemento de 15€
 - Entre las 08:00 a 08:59 horas tiene un suplemento de 10€
 - Entre las 21:00 a 21:59 horas tiene un suplemento de 10€
 - Entre las 22:00 a 22:59 horas tiene un suplemento de 15€
 - Entre las 23:00 a 23:59 horas tiene un suplemento de 20€
 - Entre las 00:00 a 00:59 horas tiene un suplemento de 25€
 - Entre las 01:00 a 06:29 horas tiene un suplemento de 30€
- La entrega o recogida de vehículos en lugares distintos al aeropuerto, estación de tren María Zambrano o estación de cruceros de Málaga tienen un suplemento mínimo de 20 euros.
- Segundo conductor adicional: 4 euros por día. (Mínimo 12 euros y máximo 44 euros por contrato).

– Navegador GPS: 4 euros por día (mínimo 12 euros y máximo 50 euros por contrato).

– Sistemas de seguridad para niños: Maxi Cossi, sillas de bebé y asientos elevadores.

LA INSTALACIÓN EN EL VEHÍCULO ES SIEMPRE RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

- Sillas de bebé grupo 0 (Maxi Cossi): 6 euros por día por cada silla (máximo 72 euros por contrato).

- Sillas de bebé: 3 euros por día por cada silla (máximo 45 euros por contrato).

- Sillas de bebé ISOFIX, grupo 1/2/3, de 9 a 36 kg: 6 euros por día por cada silla (máximo 72 euros por contrato).

- Elevadores: 2 euros por día por cada elevador (máximo 24 euros por contrato).

- Elevadores ISOFIX: 3 euros por día por cada elevador (máximo 36 euros por contrato).

– La pérdida de documentos (valorados en 30 euros), herramientas y accesorios.

– Cobertura de seguro y asistencia fuera del territorio peninsular español.

Nuestros vehículos no están autorizados a circular fuera del territorio peninsular español. Si desea viajar a Gibraltar y/o Portugal, necesita autorización expresa de Miami y pagar un seguro adicional de 6 euros por día de alquiler (mínimo 40 euros y máximo 90 euros por contrato). En caso contrario, el contrato quedaría sin vigor, así como las coberturas de seguro y asistencia en carretera.

SEGUROS

Miami ofrece dos tipos de seguro:

1. Seguro todo riesgo con franquicia: ofrece cobertura de Responsabilidad Civil obligatoria y complementaria, defensa jurídica y reclamación de daños y accidentes corporales, protección parcial contra daños a la integridad del vehículo, asistencia en carretera 24 horas gratuita. La cantidad de la franquicia máxima a pagar varía en función de cada grupo de vehículo alquilado:

- Grupo 500, A, C. – 500€
- Grupo 500C, F, P, CL. – 600€
- Grupo 50CA, DA, CLA, EA. – 700€
- Grupo E, EAH, FA, SUV, SUA. – 800€
- Grupo HA, SUA2. – 900€
- Grupo J. – 1000€
- Grupo JLA. – 1200€

El cliente deberá dejar un depósito como garantía de la franquicia al alquilar el vehículo. Este depósito será devuelto automáticamente en el momento de la devolución del vehículo, siempre y cuando entregue el vehículo en las mismas condiciones que lo recogió y sin nuevos daños ocasionados durante el periodo del alquiler. Podrá evitar tener que dejar el depósito si contrata el seguro todo riesgo sin franquicia.

Queda a disposición de Miami el uso de la franquicia para cubrir los daños causados al vehículo que no están cubiertos por el seguro ofrecido por Miami Car Hire. Por esto el cliente se hace responsable no sólo del pago de los costes de reparación del vehículo, sino también de todos los demás gastos y costos derivados de los daños, como los gastos de transporte y/o paralización del vehículo.

Comprendan que hay ciertos daños que no cubren ningún seguro: pérdida de llaves, daños a los bajos, embrague, daños al radio-cd o tapicería, usar combustible no adecuado, conducir bajo los efectos del alcohol, pérdida o robo de partes del coche (ej. Rueda de repuesto, chaleco reflejante, baliza V16 de señalización de

emergencias, etc.), cualquier daño que no aparezca en un parte de accidente.

Seguro todo riesgo SIN franquicia: ofrece cobertura de Responsabilidad Civil obligatoria y complementaria, defensa jurídica y reclamación de daños y accidentes corporales, protección contra daños a la integridad del vehículo sin franquicia, asistencia en carretera 24 horas gratuita, lunas y cristales, cerraduras, daños a los neumáticos y pinchazos.

Esta modalidad de seguro no requiere dejar ningún depósito como garantía.

La cantidad a pagar por el seguro total sin franquicia varía en función del grupo del vehículo alquilado:

- Grupo 500, A, C. – 7€ per day (minimum 30€ and maximum 100€ per contract or month).
- Grupo 500C, F, P, CL. – 8€ por día (mínimo 40€ y máximo 110€ por contrato o mes).
- Grupo 50CA, DA, CLA, EA. – 9€ por día (mínimo 50€ y máximo 120€ por contrato o mes).
- Grupo E, EAH, FA, SUV, SUA. – 10€ por día (mínimo 60€ y máximo 130€ por contrato o mes).
- Grupo HA, SUA2. – 11€ por día (mínimo 70€ y máximo 150€ por contrato o mes)
- Grupo J. – 12€ per day (minimum 80€ and maximum 170€ per contract or month)
- Grupo JLA. – 14€ por día (mínimo 100€ y máximo 190€ por contrato o mes)

Comprendan que hay ciertos daños que no cubren ningún seguro: pérdida de llaves, daños a los bajos, embrague, daños al radio-cd o tapicería, usar combustible no adecuado, conducir bajo los efectos del alcohol, pérdida o robo de partes del coche (ej. Rueda de

repuesto, chaleco reflejante, baliza V16 de señalización de emergencias, etc.), cualquier daño que no aparezca en un parte de accidente.

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER

En virtud de este contrato, Miami Movilidad S.L., con CIF. B92151927 y domicilio social en C/ Emilio Hurtado, 10. 29004 Málaga, alquila el vehículo descrito en la parte frontal del Contrato a la persona identificada como el conductor y el pagador (en adelante cliente), en los términos y condiciones que se especifican a continuación (en adelante, el Acuerdo). Al colocar su firma en la parte delantera del Acuerdo, usted reconoce que ha leído y está de acuerdo con todos los términos y condiciones establecidos y se compromete a cumplir con ellos.

OBJETO DEL CONTRATO

El cliente reconoce que recibe el vehículo como se describe en el Contrato, limpio y en las condiciones de mantenimiento y operación adecuadas para su perfecto uso.

El Cliente se compromete a preservar y mantener el vehículo, conducirlo y utilizarlo cumpliendo con los estándares del código de circulación, así como los previstos en el presente Acuerdo.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del alquiler será la que aparece en el acuerdo, precisando la fecha y hora de entrega y devolución del vehículo. El día de alquiler es un período de 24 horas desde el momento del comienzo del alquiler. Se aplicará un margen de 2 horas en la devolución, después de las cuales se cargará el importe correspondiente a un día completo de alquiler.

Si el cliente decide terminar el arrendamiento antes de la fecha especificada en el contrato no tendrá derecho a la devolución del importe correspondiente a los días que no utilizó el coche.

Únicamente se considera el arrendamiento terminado cuando el vehículo y las llaves del mismo han sido recepcionados por el personal de Miami.

USO DEL VEHÍCULO

El Cliente se compromete a mantener el vehículo en buen estado y, sin perjuicio de las obligaciones que puedan aparecer en otras cláusulas de este Contrato, a utilizar y conducir el vehículo con diligencia, respetando la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y demás disposiciones que sean de aplicación. Cualquier daño causado al vehículo por negligencia por no seguir las señales de tráfico no estará cubierto por el seguro.

El vehículo está dotado de un sistema de geolocalización GPS por razones de seguridad y control mecánico del mismo, manifestando el arrendatario conocer y aceptar su instalación y uso del mismo. Los datos así obtenidos serán tratados con los medios, criterios de conservación, comunicación y derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de protección de datos cuyo responsables es el Arrendador.

DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO

La devolución del vehículo debe producirse en la sucursal y en la fecha y hora estipulada en el contrato, excepto previo acuerdo confirmado por Miami con un mínimo de antelación de 24 horas.

El vehículo será devuelto por el cliente en las mismas condiciones en que fue entregado, junto con todos los documentos, equipos auxiliares, neumáticos, herramientas y accesorios.

LIMPIEZA ESPECIAL O EXTRAORDINARIA: Los cargos derivados de la devolución del vehículo en un estado que requiera una limpieza especial o la intervención de una empresa de limpieza externa para realizar una limpieza extraordinaria, se cobrarán por un importe mínimo de 50€ y máximo del total de horas necesarias para devolver el vehículo al estado anterior a la entrega del mismo.

El cliente no puede modificar cualquier característica técnica del vehículo: llaves, equipos, herramientas y/o accesorios o realizar ningún cambio en la apariencia y/o en el interior del coche. Si esto ocurriera, el cliente se hará cargo de todos los gastos necesarios para devolver el coche a su estado original.

NO DEVOLVER EL VEHÍCULO

En el caso de que usted 1) devuelva el coche en una fecha y hora que no sea la establecida en el Contrato 2) regrese o deje el vehículo en un lugar diferente al indicado en el contrato, Miami le cobrará el precio estipulado por día más un 100% de aumento y los gastos por desplazamiento, transporte, grúas, etc.

Únicamente se considera el arrendamiento terminado cuando el vehículo y las llaves del mismo han sido recepcionadas por el personal de Miami.

Miami se reserva el derecho de emprender acciones legales ante las autoridades competentes ante cualquier caso de pérdida o no devolución del vehículo. El Cliente asume toda la responsabilidad de las consecuencias.

EXTENSIÓN DEL CONTRATO

El cliente tiene la obligación de devolver el coche en la fecha y hora especificadas en el Contrato. Si el cliente quiere extender el alquiler, debe hacerlo en persona en cualquiera de las oficinas de Miami o por correo electrónico con una antelación previa mínima de 24 horas a la finalización del contrato. Si el contrato no puede extenderse debido a la falta de disponibilidad de vehículos o cualquier otra causa, el cliente debe devolver el vehículo en la fecha y hora previstas.

Al solicitar una extensión, Miami podrá exigir al cliente que firme un nuevo contrato, extinguiendo de esa manera el contrato existente y pudiendo variar las condiciones económicas.

En cualquier caso, la cantidad depositada en garantía se puede utilizar para una extensión. La extensión unilateral por el Cliente se considerará como uso no autorizado del vehículo a los efectos de la

responsabilidad del cliente sobre cualquier daño que presente el vehículo, el seguro perderá su validez y será notificado como apropiación indebida ante las autoridades correspondientes.

PAGOS

Todo servicio será pagado por adelantado. Miami podrá establecer una fianza como garantía del cumplimiento de la devolución del vehículo en la fecha y hora pactada en el contrato de arrendamiento.

En caso de existir desperfectos o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de pago asumidas por el Cliente, Miami retendrá el importe entregado en concepto de fianza hasta la cantidad necesaria para saldar totalmente la deuda. En ningún caso este depósito servirá como pago en la ampliación del contrato de alquiler.

En el momento de la entrega del vehículo el cliente deberá presentar una tarjeta de crédito válida como forma de pago. La tarjeta debe pertenecer a la persona que figura como principal conductor en el contrato de alquiler.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN

La cancelación o modificación de una reserva es sin coste, excepto en los siguientes casos:

- Cancelación con menos de 24 horas de antelación de la hora del comienzo del alquiler seleccionado por el cliente, la penalización de cancelación es de 30€.
- Cancelación en el periodo de Navidad, Semana Santa y los meses de julio, agosto y septiembre: con menos de 5 días de antelación de la hora del comienzo del alquiler seleccionado por el cliente, la penalización es de un 15% del precio total de la reserva, con un importe mínimo de 30€ y un máximo de 150€.

Una vez llegada la fecha y hora prevista de recogida, no podrá cancelarse la reserva, por lo que, de producirse, implicará la pérdida del 100% de la cantidad abonada en la reserva.

Miami podrá cancelar la reserva en cualquier momento por causa de Fuerza Mayor. Igualmente, Miami se reserva el derecho a cancelar la reserva en caso de que haya habido algún incumplimiento del contrato de alquiler por el cliente con carácter previo, incumplimiento en el que se incluye la falta de pago de cualquier importe debido por anteriores alquileres realizados en los que pueda haber intervenido el cliente que haya reservado, el mismo arrendatario y/o conductor del vehículo que hayan sido parte del contrato de alquiler firmado.

Igualmente, Miami podrá cancelar las reservas de clientes que mantengan o hayan mantenido un comportamiento inapropiado con el personal de Miami, hayan cometido cualquier acto fraudulento con vehículos de Miami o se tenga conocimiento de la comisión de cualquier acto ilícito o ilegal. En este caso Miami procederá a la devolución íntegra del importe de la reserva si así lo considera.

SEGUROS

Únicamente el arrendatario o los conductores aceptados expresamente por MIAMI tienen la cualidad de asegurados:

- 1) La póliza de seguro cubre la Responsabilidad Civil Obligatoria y los daños contra terceros, de acuerdo con la legislación vigente en España.
- 2) El arrendatario manifiesta su conformidad con dicha póliza y se compromete a observar sus cláusulas y condiciones. Además, se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para proteger los intereses del arrendador y de la Compañía de Seguros del arrendador en el caso de accidente durante la vigencia del presente contrato y en particular se compromete a:
 - a) Informar a MIAMI dentro de las 48 horas de cualquier accidente, robo o incendio incluso parcial, así como a las autoridades de policía, de todo daño corporal, robo o hurto.
 - b) Hacer constar en su declaración las circunstancias, lugar, fecha y hora del accidente, nombre y dirección de testigos, nombre y dirección del propietario del vehículo, matrícula, Compañía aseguradora y número de póliza de seguro del vehículo.

c) Unir a esta declaración cualquier informe de policía, guardia civil o de Juzgado, si ha lugar.

d) No discutir en caso alguno la responsabilidad, ni transigir o acordar con terceros respecto del accidente.

3) En caso de accidente, queda a cargo del arrendatario una franquicia según la tarifa vigente, en relación con los daños del vehículo. Dicha franquicia puede ser anulada al contratar un suplemento de seguro adicional al inicio del alquiler, el coste de este suplemento varía según el grupo de vehículo alquilado.

4) La garantía no cubre los vestidos u otros objetos transportados.

5) El seguro se extiende únicamente a la duración del alquiler, de acuerdo con el presente contrato. Después de la terminación de dicho contrato, salvo prolongación expresamente aceptada por MIAMI, MIAMI declina cualquier responsabilidad por accidente o daños que el arrendatario pueda causar, de los cuales él será el único responsable.

6) El seguro no abarca a cualquier conductor que no esté en posesión del permiso de conducir válido y vigente. Cuando el conductor no esté en condiciones normales, por ingestión de alcohol, drogas u otras causas, el arrendatario y el conductor serán solidariamente únicos responsables de los perjuicios que pueda experimentar MIAMI.

7) MIAMI declina toda responsabilidad por accidentes con respecto a terceros o daños del vehículo que el arrendatario cause durante el periodo de alquiler, si deliberadamente suministra a MIAMI informaciones inexactas relativas a su identidad, domicilio o validez de su permiso de conducir, y en tal caso el seguro no será válido.

ACCIDENTE

El arrendatario se compromete a informar inmediatamente de cualquier siniestro a MIAMI y a transmitirle inmediatamente cuantas cartas, citaciones o notificaciones que a dicho siniestro se refieran, y a prestar completa cooperación a MIAMI y a la compañía aseguradora en la investigación y defensa de cualquier reclamación y proceso.

En el momento del accidente o siniestro, el arrendatario tomará las siguientes medidas:

- a) No reconocer o prejuzgar la responsabilidad del hecho.
- b) Obtener datos completos de la parte contraria que junto con los detalles del accidente (forma como ocurrió, lugar, fecha, hora, etc.) remitirá urgentemente a MIAMI llegando incluso a avisar telefónicamente en los casos de accidente grave.
- c) Notificar inmediatamente a las autoridades si existe culpabilidad de la parte contraria.

REPARACIONES, ENGRASES, ACEITES

Las reparaciones en caso de avería mecánica (excluidas, por tanto, las producidas por negligencia, impericia y/o malos tratos del conductor), así como cambios de aceite y engrases, serán efectuados gratuitamente en los talleres de MIAMI, y si hubiesen de efectuarse en otros talleres, su importe será reembolsado al arrendatario, contra presentación de los correspondientes recibos.

No obstante, en caso de avería cuando la reparación se efectúe en un taller ajeno a MIAMI, será indispensable que el arrendatario obtenga previa autorización de MIAMI cuando su importe sea superior a 10 euros.

RESPONSABILIDAD

MIAMI, habiendo tomado las debidas precauciones para evitar fallos mecánicos del vehículo arrendado, no se hará responsable de los perjuicios causados, directa o indirectamente por fallos mecánicos no previsibles o inesperados.

NO RECOGIDA DEL VEHÍCULO POR PARTE DEL CLIENTE

Miami mantendrá a disposición del cliente el vehículo y las condiciones de la reserva hasta 2 horas después de la hora concertada en la reserva. Transcurrido este plazo de cortesía, Miami

no garantiza ni la disponibilidad del vehículo ni las condiciones de la reserva. La no retirada del vehículo en el plazo indicado, implicará la pérdida íntegra de la cantidad abonada en concepto de reserva.

POLÍTICA DE COMBUSTIBLE

NO COBRAMOS SERVICIO DE REPOSTAJE.

El cliente debe devolver el vehículo con la misma cantidad de combustible que se encontraba en el vehículo al inicio del período de alquiler.

MAL USO DEL VEHÍCULO

- El cliente debe mantener el vehículo en óptimas condiciones y utilizarlo de forma diligente de conformidad con las leyes y reglamentos en todo momento para evitar cualquier situación que pueda dañar el vehículo.
- El cliente no permitirá que el vehículo sea conducido por cualquier persona, excepto una persona autorizada en el contrato. De lo contrario, el cliente será directamente responsable de los daños al vehículo ocasionados por terceros en esta situación
- Los vehículos incluyen un dispositivo baliza V16 de señalización de emergencias. La devolución del mismo en mal estado, o la no devolución, tendrá un coste para el arrendatario de 50€.
- El mal uso del vehículo incluye, y no se limita, a los siguientes casos citados a modo de ejemplo:
 - La conducción del vehículo bajo la influencia del alcohol, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias similares o en estado de disminución de la capacidad de conducción, como la fatiga o enfermedad, o permitir la conducción del vehículo por una persona que se encuentre en tales circunstancias.
 - Conducción temeraria y/o conducción contraria a las normas de tráfico.
 - El uso del vehículo para fines ilegales.

- El uso del vehículo una vez finalizado el período de alquiler.
- Llevar más pasajeros que los especificados por el fabricante del vehículo o permitidos por la ley.
- El uso del vehículo para mover, empujar o remolcar otros vehículos, remolques u objetos.
- Conducir en lugares no aptos para la circulación, tales como playas, pistas forestales, caminos de tierra, etc.
- Utilizar el vehículo para participar en competiciones, concursos, formación, prueba de la resistencia de los materiales, equipos o productos para automóviles.
- Uso de combustible del vehículo o de la calidad o características diferentes de las que se aplican de acuerdo con el combustible indicado por el fabricante para cada tipo de vehículo. (El cargo por error en el repostaje de combustible es de un mínimo de 700€, dependiendo el importe final del tipo de motor, del tipo de vehículo y del importe facturado por el taller reparador)
- Aparcar el vehículo de forma incorrecta o dejarlo desbloqueado cuando no esté en uso. • Dejar objetos a la vista dentro del vehículo, que son capaces de ser robados y provocando el consiguiente daño al vehículo.
- Alterar o modificar el cuentakilómetros del vehículo.
- Alterar o modificar el sistema de geolocalización GPS.

Cualquier caso que viole las disposiciones de este Tratado se interpretará como un abuso del acuerdo, en cuyo caso el cliente es responsable de todos los daños causados al vehículo y está obligado a pagar todos los gastos incurridos. En el caso de una reclamación por vía judicial el cliente incurrirá en todas las costas del procedimiento, incluidos los abogados y las costas judiciales, pero su discurso y su presencia en el tribunal no está obligado procesalmente.

MULTAS DE TRÁFICO

El cliente es total y absolutamente responsable de multas, sanciones o cualquier medida que se aplicase al vehículo contratado por la indebida utilización de dicho vehículo.

Miami está obligado por ley a facilitar a las autoridades los datos de los clientes que reciben una multa de tráfico durante el periodo de alquiler y por esta gestión cobrará al cliente una tasa administrativa de 25 euros cuando recibamos una multa de tráfico. Esta tasa no incluye el pago de la multa de tráfico, será el cliente quien tenga que hacer efectivo el pago de la misma directamente a las autoridades después de recibir la multa por correo en su domicilio.

PERMISO DE CONDUCIR

El cliente debe estar en posesión de un permiso de conducir válido que esté aprobado para conducir en España. El cliente deberá ser titular de la licencia por un mínimo de dos años.

El cliente es el responsable directo de la prueba de la validez de la licencia y será éste el único responsable ante las autoridades de la no idoneidad de dicho permiso.

CONDUCTORES ADICIONALES

Todos los clientes y/o los conductores autorizados serán conjunta y solidariamente responsables de todas las obligaciones que se derivan del Acuerdo con el cliente y las leyes aplicables.

DERECHO A CANCELAR

Miami se reserva el derecho de rescindir el contrato antes de tiempo, con efecto inmediato y sin indemnización al cliente en los siguientes casos:

- Tras la recepción de información que ponga en tela de juicio la solvencia financiera del cliente.
- Miami demuestre que el cliente se encuentra en incumplimiento del Contrato.

– El cliente ha hecho mal uso del vehículo.

PERSONAL

Miami no se hace responsable de los bienes robados, olvidados o perdidos en el interior del vehículo.

Los perjuicios de toda índole que pudiera sufrir el Arrendador por el incumplimiento grave de las condiciones recogidas en los presentes “Términos y condiciones” y/o por uso diferente del pactado por parte del Arrendatario, autorizan al Arrendador a retirar el Vehículo al Arrendatario y a facturar y cobrar a éste las cantidades que resulten de conformidad con el procedimiento y criterios de las presentes Condiciones Generales.

JURISDICCIÓN

Cualquier discrepancia que pudiera surgir entre el arrendatario y Miami será sometida a la jurisdicción de los Juzgados y tribunales del consumidor o los del lugar de cumplimiento de la obligación.

Aviso Legal

MIAMI MOVILIDAD S.L, en adelante MIAMI, en aplicación de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa que los datos personales que se recogen a través de los formularios en papel o soporte informático, se incluyen en los ficheros automatizados específicos de usuarios de los servicios de MIAMI

La recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal tiene como finalidad el mantenimiento de la relación comercial y el desempeño de tareas de información, formación, asesoramiento y otras actividades propias de MIAMI.

Estos datos no serán cedidos a ninguna entidad ajena a MIAMI con la única excepción de obligación o mandato legal.

MIAMI adopta las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos.

El usuario podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en el citado Reglamento (UE). El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propio usuario a través de email a: info@miamicarhire.com o en la dirección postal: Calle Emilio Hurtado, 10. 29004 Málaga.

El usuario manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a mantenerlos actualizados, comunicando los cambios a MIAMI.

Finalidad del tratamiento de los datos personales:

¿Con qué finalidad trataremos sus datos personales?

1. En caso de contratación de los servicios ofertados para mantener la relación contractual, así como la gestión, administración, información, prestación y mejora del servicio.

2. Envío de información solicitada a través de los formularios dispuestos en soporte digital o físico.

3. Remitir boletines (newsletters), así como comunicaciones comerciales de promociones y/o publicidad de nuestra entidad y/o del sector. En este caso, existe en los formularios y contratos una casilla diferenciada a rellenar voluntariamente por el usuario para recibir dicha información.

Le recordamos que puede oponerse al envío de comunicaciones comerciales por cualquier vía y en cualquier momento, remitiendo un correo electrónico a la dirección indicada anteriormente.

¿Por cuánto tiempo se conservan los datos personales recabados?

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y no se solicite su supresión.

Posteriormente a la misma, se conservarán durante los plazos legalmente exigidos (salvo, en ambos casos, que el tratamiento se basase en el consentimiento del Usuario y éste lo revocase, en cuyo caso se conservarán hasta que se reciba tal revocación).

Por lo tanto, podemos garantizar que sus datos no se conservarán más tiempo del necesario para los fines descritos anteriormente, sin perjuicio de la conservación que resultase necesaria para la formulación, el ejercicio o la defensa de potenciales reclamaciones y/o siempre que lo permitiese la legislación aplicable.

Legitimación

El tratamiento de sus datos se realiza con las siguientes bases jurídicas que legitiman el mismo:

1. La solicitud de información y/o la contratación de los servicios de MIAMI cuyos términos y condiciones se pondrán a su disposición en todo caso de forma previa a una eventual contratación.
2. El consentimiento libre, específico, informado e inequívoco, en tanto que le informamos poniendo a su disposición la presente política de privacidad, que tras la lectura de la misma, en caso de estar conforme, puede aceptar mediante una declaración o una clara acción afirmativa, como el marcado de una casilla dispuesta al efecto.

En caso de que no nos facilite sus datos o lo haga de forma errónea o incompleta, no podremos atender su solicitud, resultando del todo imposible proporcionarle la información solicitada o llevar a cabo la contratación de los servicios.

Destinatarios

Los datos no se comunicarán a ningún tercero ajeno a MIAMI, salvo obligación legal.

Una óptima prestación del servicio que MIAMI ofrece puede requerir que otros terceros MIAMI accedan a los datos personales del Usuario como encargados del tratamiento.

Además de lo anterior, MIAMI podrá realizar cesiones o comunicaciones de datos personales para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas en los casos que así se requiera de

acuerdo con la legislación vigente en cada momento y en su caso, igualmente a otros órganos como Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y a los órganos Judiciales.

Derechos de los usuarios

MIAMI informa al Usuario sobre la posibilidad que le asiste de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento así como a rechazar el tratamiento automatizado de los datos personales recogidos por MIAMI.

Dichos derechos podrán ser ejercitados gratuitamente por el Usuario, y en su caso quien lo represente, mediante solicitud escrita y firmada dirigida a la siguiente dirección: Calle Montesquieu, 4. 1º A. 29010 Málaga. Dicha solicitud deberá incluir los siguientes datos: nombre y apellidos del Usuario, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y petición en que se concreta la solicitud. Asimismo, informamos que el Usuario también podrá ejercitar los mencionados derechos a través del correo electrónico: info@miamicarhire.com.

Además de los anteriores derechos, el Usuario tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento mediante el procedimiento más arriba descrito, sin que dicha retirada del consentimiento afecte a la licitud del tratamiento anterior a la retirada del mismo. MIAMI podrá continuar tratando los datos del Usuario en la medida en que la ley aplicable lo permita.

MIAMI recuerda al Usuario que tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control pertinente.

Medidas de seguridad implementadas

MIAMI se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido por normativa aplicable.

MIAMI tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos

de carácter personal y evitar su alteración, pérdida y tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, de acuerdo a lo establecido por la normativa aplicable.

MIAMI entidad preocupada por la privacidad, en orden a reforzar la confidencialidad e integridad de la información en su organización, mantiene continuamente la supervisión, control y evaluación de sus procesos para asegurar el respeto a la privacidad y seguridad de la información, según los estándares internacionales.

Protección de la información alojada

MIAMI realiza copias de seguridad de los contenidos alojados en sus servidores, sin embargo no se responsabiliza de la pérdida o el borrado accidental de los datos por parte de los usuarios. De igual manera, no garantiza la reposición total de los datos borrados por los usuarios, ya que los citados datos podrían haber sido suprimidos y/o modificados durante el periodo de tiempo transcurrido desde la última copia de seguridad.

Los servicios ofertados, excepto los específicos de backup, no incluyen la reposición de los contenidos conservados en las copias de seguridad realizadas por MIAMI cuando esta pérdida sea imputable al usuario; en este caso, se determinará una tarifa acorde a la complejidad y volumen de la recuperación, siempre previa aceptación del usuario.

La reposición de datos borrados sólo está incluida en el precio del servicio cuando la pérdida del contenido sea debida a causas atribuibles a MIAMI.

Comunicaciones comerciales

En aplicación de la LSSI. MIAMI no enviará comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas.

En el caso de usuarios con los que exista una relación contractual previa, MIAMI estará autorizado al envío de comunicaciones comerciales referentes a productos o servicios que sean similares a los que inicialmente fueron objeto de contratación con el cliente.

En todo caso, el usuario, tras acreditar su identidad, podrá solicitar que no se le haga llegar más información comercial a través de los canales indicados anteriormente.